



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO  
Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°139-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 21 de marzo del 2023.

### VISTO:

El Informe N°071-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 21 de marzo del 2023, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, el cual solicita la aprobación del presupuesto analítico del proyecto: "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAUCE 4TA CUADRA, PJE LOS HELECHOS, JR. AMAPOLA Y PJE S/N DEL SECTOR WARI SUR DEL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO" con Código Único de Inversiones N° 2522337, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°018-2023-MDSJB-GSOM-GIDU/CPA, Informe N°002-2023-MDSJB/NAST-RO, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N°28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al que numeral regulan 11) la y 12) normas que aprueban la ejecución de obras por administración directa del de Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG que, se tiene que, una vez concluida la obra, la Entidad designa una comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos y se encargue de la Liquidación Técnica y Financiera; posterior a la liquidación, se procederá a la entrega del proyecto a la Entidad respectiva especializada para su operación y mantenimiento;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°016-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°131-2023-MDSJB/A, de fecha 14 de marzo del 2023, por el cual se resuelve aprobar el expediente técnico para la ejecución del proyecto "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAUCE 4TA CUADRA, PJE LOS HELECHOS, JR. AMAPOLA Y PJE S/N DEL SECTOR WARI SUR DEL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO  
Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz, y el desarrollo"

HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO" con Código Único de Inversiones N° 2522337;

Que, visto el Informe N°002-2023-MDSJB/NAST-RO, de fecha 20 de marzo del 2022, del Residente de Obra, Ing. Nadir Sierralta Tineo el cual solicita la aprobación del presupuesto analítico del proyecto: "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAUCE 4TA CUADRA, PJE LOS HELECHOS, JR. AMAPOLA Y PJE S/N DEL SECTOR WARI SUR DEL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO" con Código Único de Inversiones N° 2522337, el cual cumple con los requisitos establecidos por la directiva interna de la MDSJB;

Que de acuerdo al Informe N°018-2023-MDSJB-GSOM-GIDU/CPA, de fecha 20 de marzo del 2023, de la Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento MDSJB, por el cual se remite el analítico del proyecto: "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAUCE 4TA CUADRA, PJE LOS HELECHOS, JR. AMAPOLA Y PJE S/N DEL SECTOR WARI SUR DEL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO" con Código Único de Inversiones N° 2522337;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR el presupuesto analítico del proyecto: "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAUCE 4TA CUADRA, PJE LOS HELECHOS, JR. AMAPOLA Y PJE S/N DEL SECTOR WARI SUR DEL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO" con Código Único de Inversiones N° 2522337, con un monto total de S/.732, 156.30 (SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 30/100 SOLES), según el siguiente detalle:

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.23.24	Costo de construcción por administración directa - personal	193, 024.57
26.23.25	Costo de construcción por administración directa - Bienes	283, 638.17
26.23.26	Costo de construcción por administración directa - Servicios	254, 293.56
Total		732, 156.30

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - COMUNIQUESE, la presente resolución a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

**ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA  
*Wilmer V. Prado Estrella*  
ALCALDE